



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 29

Buin, 21 Enero de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: acuerdo para aprobar iniciar gestiones para entregar en Comodato a la junta de Vecinos Nuevo Buin un terreno de 1200 mt2 aproximadamente.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 29

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, iniciar las gestiones necesarias para entregar en Comodato a la junta de Vecinos Nuevo Buin, terreno Municipal aproximadamente de 1200 mt2, los que serán utilizados para postular el proyecto de Construcción de Sede Social a los Fondos Sociales Presidente de la República.


CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

ABR./CCH./ccsu.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria de Planificaciones
- Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl